



SECRETARÍA DE  
TURISMO Y CULTURA

# MMAC

MUSEO MORELENSE  
DE ARTE CONTEMPORÁNEO

DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo y Cultura  
ORGANISMO: Museo Morelense de Arte  
Contemporáneo Juan Soriano  
OFICIO: MMACJS/COOR/546/2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cuernavaca, Morelos; 01 de agosto de 2024.

MMAC MUSEO MORELENSE  
DE ARTE CONTEMPORÁNEO  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y HUMANOS

01 AGO 2024

RECIBIDO

HORA 3:37 FIRMA

**M.A.D. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO**  
**COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**PRESENTE**

Sirva el presente como portavoz de un cordial saludo y brindando seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria dos mil veinticuatro [2024], del Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, y de acuerdo a las fechas establecidas para la entrega de los reportes bimestrales mediante oficio número CEMER/0269/2024, me permito enviar el Primer Reporte Bimestral debidamente revisado y aprobado.

Cabe mencionar que esta información se envía al correo electrónico de la Lic. Daniela Piedra García, Jefa de Departamento de Trámites y Servicios, al correo electrónico institucional [daniela.piedra@morelos.gob.mx](mailto:daniela.piedra@morelos.gob.mx).

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para la colaboración institucional pertinente.

MMAC MUSEO MORELENSE  
DE ARTE CONTEMPORÁNEO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

01 AGO 2024

RECIBIDO

HORA 3:37 FIRMA

ATENTAMENTE

MUSEO MORELENSE  
DE ARTE CONTEMPORÁNEO  
JUAN SORIANO

**C.P. ERASTO MEDINA PORCAYO**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DEL FIDEICOMISO**  
**MUSEO MORELENSE DE ARTE CONTEMPORÁNEO**  
**JUAN SORIANO**

Comisión Estatal  
de Mejora  
Regulatoria  
01 AGO 2024  
FOLIO: 462 HORA: 2:34  
OFICINA DEL COMISIONADO  
RECIBIDO

Ccp.- C.P. Erasto Medina Porcayo – Director Administrativo del Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo – Mismo Fin.  
C.P. Andrea Hernández del Ángel – Subd. de Rec. Financieros y Humanos del Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo – Mismo Fin.  
Archivo/Minutario

MUSEO MORELENSE  
DE ARTE CONTEMPORÁNEO

GUILLERMO GÁNDARA S/N  
COL. AMATITLÁN, CUERNAVACA  
MORELOS, MÉXICO, C.P. 62410

T. +52 (777) 608 3350 / +52 (777) 608 3351  
CONTACTO@MMACJUANSORIANO.ORG  
MMACJUANSORIANO.ORG



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
COMISIÓN ESTADAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

COMISIÓN ESTADAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024  
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

**Sujeto Obligado:** Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):**

<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres Infantiles, Juveniles y Público en General.</li> <li>• Cursos Académicos y Diplomados.</li> <li>• Visita Guiada en Idioma Diferente al español.</li> </ul> <p>Se cumplió al 100% las acciones que se comprometieron, dando puntual seguimiento para que los datos de los trámites y/o servicios que brinda el MMAC, se encuentren actualizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.**

**Nota:** La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA**



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITEATRO DEL MUNDO  
CALLE 2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
N/A	N/A	N/A

**Nota:** Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Actualización del Manual de Organización del Fideicomiso Museo Morelense de Arte contemporáneo Juan Soriano	Reformar	Se informa que se han concluido los procesos de revisión de los instrumentos administrativos y nos encontramos en condiciones de iniciar con la revisión del anteproyecto del Manual Administrativo, sin embargo, mediante <b>CIRCULAR 0001/2024/DGDO</b> de fecha 26 de enero de 2024, signada por el Director General de Desarrollo Organizacional, Erick Fernando Hernández Medina, nos comunicaron que derivado del cierre de la Administración del Gobierno del Estado 2018-2024, a partir del lunes 29 de enero del presente año, ya no recibirían solicitudes relacionadas en materia de los procedimientos que comprenden el Análisis y Emisión de Dictámenes Técnicos y Opiniones Funcionales de descripciones y perfiles de puestos, que no comprendan el Grupo 1 hasta el nivel 109, contenidos en los manuales de organización, motivo por el que no se ha podido iniciar la actualización del Manual de Organización.



**MORELOS**  
2018 - 2024

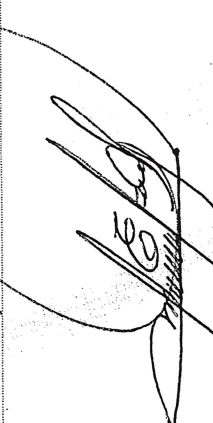


**MORELOS**  
ANIVERSARIO DEL MUNDO



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

<p>Creación del Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Sorliano.</p>	<p>Emitir</p>	<p>Se informa que se han concluido los procesos de revisión de los instrumentos administrativos, y nos encontramos en condiciones de iniciar con la revisión del anteproyecto del Manual Administrativo, sin embargo, mediante <b>CIRCULAR 0001/2024/DGDO</b> de fecha 26 de enero de 2024, signada por el Director General de Desarrollo Organizacional, Erick Fernando Hernández Medina, nos comunicaron que derivado del cierre de la Administración del Gobierno del Estado 2018-2024, a partir del lunes 29 de enero del presente año, ya no recibirían solicitudes relacionadas en materia de los procedimientos que comprenden el Análisis y Emisión de Dictámenes Técnicos y Opiniones Funcionales de descripciones y perfiles de puestos, que no comprendan el Grupo 1 hasta el nivel 109, contenidos en los manuales de organización, motivo por el que no se ha podido iniciar la actualización del Manual de Organización.</p>
<p>Creación de las Condiciones Generales de Trabajo del FMMACJS (Reglamento Interno)</p>	<p>Emitir</p>	<p>Se informa que está por concluirse la revisión y posteriormente será sometido para aprobación del Comité Técnico y continuar con la publicación del mismo.</p>



**C.P. Ezequiel Martínez Millán**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
General del FMMACJS  
Aprobó  
Responsable Oficial



**Lic. José Ezequiel Martínez Millán**  
Director de Programas Públicos del  
FMMACJS  
Revisó  
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.